



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000082-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de noviembre de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000082, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de cooperación transfronteriza, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de noviembre de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación I/000082, relativa a "Política general de la Junta en materia de cooperación transfronteriza":

ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en el año 2020, 2022 y este mismo año tres interpelaciones, y sus mociones derivadas, en materia de cooperación transfronteriza, dada la necesidad de la implicación real de la Junta de Castilla y León en el desarrollo económico y social de esta parte tan importante de nuestro territorio.

La estrategia común de desarrollo transfronterizo tiene un ámbito de aplicación sobre 149.719 km², con una incidencia en 2.782 municipios y *freguesías*, que directa o indirectamente afecta a más de 5.000.000 habitantes a ambos lados de la frontera. Pero nosotros nos circunscribimos al ámbito más inmediato de la frontera, lo que se denomina coloquialmente La Raya.



La cohesión territorial en Castilla y León requiere atender áreas con desequilibrios estructurales más profundos. En particular, debemos estar comprometidos en impulsar, en colaboración con el Gobierno de España, la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo España-Portugal, aprobada en 2020 por los gobiernos de ambos países, que pretende asegurar una prestación adecuada de servicios básicos adaptándose a las características de los territorios, crear dinámicas de cooperación transfronteriza eliminando barreras y costes de contexto además de promover el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Debemos comprometernos con en el impulso de la cooperación tanto con las regiones norte y centro de Portugal como con las demás Comunidades Autónomas transfronterizas con el país luso, para aprovechar la oportunidad que representa el Plan de Recuperación y el nuevo periodo de programación de cooperación transfronteriza con Portugal para el desarrollo de proyectos socioeconómicos.

En especial, debemos abordar proyectos sostenibles orientados a la garantía y el aumento de la prestación de servicios básicos en "La Raya", al impulso del turismo transfronterizo, a la dinamización del sector agroalimentario, a través de la innovación, y a la mejora de la movilidad entre ambos países.

La Comunidad de Castilla y León comparte frontera con Portugal en las provincias de Zamora y Salamanca.

La ausencia de políticas de desarrollo económico y la escasísima cooperación transfronteriza con Portugal por parte de la Junta de Castilla y León contribuyen a que esta zona sea una de las más deprimidas de oeste español y, en concreto, de la Comunidad de Castilla y León, a pesar de las oportunidades que potencialmente presenta.

Las comarcas de Sanabria, Aliste, Sayago, Las Arribes, Abadengo y Ciudad Rodrigo, así como sus núcleos urbanos y rurales se despueblan, y ven menguada su actividad por falta de proyectos de desarrollo.

Es una de las áreas más afectadas por la despoblación y el reto demográfico no sólo en Castilla y León, sino en el conjunto del país. La Junta de Castilla y León ha estado de espaldas a Portugal, perdiendo de forma sistemática oportunidades para el impulso de la cooperación transfronteriza y sumiendo a estas comarcas en una espiral de desigualdad social y territorial.

El programa POCTEP promueve el desarrollo y la cooperación transfronteriza con fondos FEDER a lo largo de la frontera España-Portugal. Las siglas POCTEP vienen de «Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal», nombre del Programa en el período 2007-2013, que posteriormente pasa a denominarse «Programa de Cooperación Interreg España-Portugal» a partir del periodo 2014-2020.

El programa Interreg España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 es el mayor programa de cooperación transfronterizo de la UE, con una dotación total de 427 millones de euros (FEDER para proyectos de 299 millones).

Ha sido elaborado por los Estados miembros de España y Portugal con el fin de afrontar desafíos clave en el área fronteriza entre ambos países.

Hasta la fecha se han resuelto tres convocatorias y se está pendiente de la resolución de la cuarta, de los proyectos aprobados en los que participa Castilla y León, en tres colabora la Junta de Castilla y León y en otro la Universidad de Salamanca; proyectos que nos e benefician los territorios rayanos.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar una Estrategia Común Propia de Desarrollo Transfronterizo en el ámbito territorial de Castilla y León como marco de trabajo, en colaboración con los gobiernos español y portugués, y con las entidades locales.

2.- Impulsar que en los proyectos que presente la Junta de Castilla y León al programa POCTEP 2021-2027, las inversiones se realicen en la zona fronteriza, priorizando las inversiones reales.

3.- Dar traslado a las Cortes de Castilla y León de las propuestas y acuerdos tomadas en las reuniones de las Comunidades de trabajo con la Región Centro y Norte de Portugal.

4.- Recuperar las ayudas para la cofinanciación de proyectos de cooperación transfronteriza (con fondos europeos o Interreg), para que los agentes sociales y municipales de las zonas fronterizas puedan concurrir a las diferentes convocatorias en igualdad de oportunidades, en proyectos de pequeña envergadura (5.ª convocatoria).

5.- Estimular el conocimiento de la lengua y cultura portuguesa desde el ámbito educativo, desde la Educación Primaria a la Secundaria, así como en las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI).

6.- Promover los intercambios entre estudiantes de un lado y otro de la Raya y la vinculación a proyectos comunes en los centros de enseñanza.

7.- Impulsar la investigación en el ámbito de la cooperación transfronteriza apoyando proyectos conjuntos en los que participen las Universidades y los centros y academias relacionados con el conocimiento y la investigación de ambos lados de la Raya.

8.- Articular el tejido de comunicaciones entre las comarcas de ambos lados de la Raya, impulsando la mejora de las carreteras dependientes de la Administración autonómica.

9.- Ejecutar la obra de la carretera que une Puebla de Sanabria con *Bragança* a través de Rihonor y modernizar la carretera entre Bermillo y *Miranda do Douro*, mejorando, así mismo, la conexión entre Fermoselle y *Bemposta* a través de la CL-527.

10.- Impulsar las infraestructuras logísticas en el entorno de la Raya de Portugal, teniendo en cuenta que Ciudad Rodrigo es "La Puerta de Portugal" desde Europa hacia Coimbra y Lisboa, y hacia Guarda, Viseu y Oporto, y, por tanto, nudo clave del Eje Atlántico.

11.- Impulsar el desarrollo en la zona fronteriza de Las Arribes y el Abadengo en Salamanca, a través de sus recursos turísticos y agroalimentarios, y con la mejora de las infraestructuras. Dando prioridad al desarrollo del puerto de Vega Terrón.

12.- Impulsar y promocionar la EUROCIUDAD "PUERTA DE EUROPA", constituida por las localidades de Almeida-Villar Formoso (Portugal) y Fuentes de Oñoro-Ciudad Rodrigo (España).



13.- Impulsar del eje logístico de Benavente como "Puerta del Noroeste", con especial atención a la región norte de Portugal.

14.- Impulsar un plan estratégico de desarrollo industrial en la zona rayana, ya que con el marco actual no se puede recurrir a los programas de reindustrialización.

15.- Trabajar en propuestas conjuntas que identifiquen los principales problemas y obstáculos para el desarrollo económico y que respondan con nuevas medidas para promover la actividad económica, la creación de empleo y la lucha contra la despoblación en el ámbito Fronterizo.

16.- Impulsar la digitalización como eje de la cooperación transfronteriza. Universalización de la conexión digital de alta velocidad en La Raya, para la conectividad de sus habitantes, empresas y administraciones.

17.- Poner en marcha un proyecto piloto de aldeas digitales, en el marco de la Estrategia Común de Desarrollo Transfronterizo, en colaboración con los gobiernos español y portugués.

18.- Crear un Plan de dinamización de los espacios naturales compartidos con Portugal, como la Reserva de la Biosfera Transfronteriza de Meseta Ibérica y los parques naturales de *Montesinho en Tras-os-Montes* y de Las Arribes del Duero (Zamora y Salamanca).

19.- Promover un Plan de Promoción turística y de Cooperación cultural, entre Castilla y León y Portugal, en torno al patrimonio histórico y artístico de la Raya: Fortificaciones de Frontera, patrimonio arqueológico (Siega Verde y *Foz Côa*), construcciones realizadas mediante la técnica de la piedra seca, patrimonio cultural inmaterial.

20.- Liderar y financiar el proceso de estudios y trabajos encaminados a la declaración por la UNESCO de las Fortificaciones de Frontera como Patrimonio Castilla y León Mundial de la Humanidad (La Puebla de Sanabria, Fuerte de Carbajales, San Felices de los Gallegos, Ciudad Rodrigo y Aldea del Obispo).

21.- Reforzar la coordinación de los recursos fronterizos vinculados a la protección y seguridad civil, promoviendo y mediando el contacto entre las entidades responsables del lado español y portugués, promoviendo la planificación y gestión conjunta de los recursos humanos y materiales en la prevención de riesgos y la acción conjunta en caso de emergencia o catástrofe".

Valladolid, 13 de noviembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández